

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 rs. mas.—Se paga adelantado. 6 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 8 rs. mas. Números sueltos del día 4 PÉSES cuartos, atrasados 4 SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á LAS SEIS DE LA TARDE. DOS periódicos por 10 rs.: ADELANTO á todos los de Madrid. REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Llamamos la atención sobre la primera noticia que da hoy la «Correspondencia» en su tercera edición, en la cual se hace un elogio de nuestro ilustrado arcidiano D. Andrés Barrio, por el cual le felicitamos.

Hoy han debido verificar juntamente los interesados en el heredamiento de Casillas para verificar el nombramiento de procuradores en reemplazo de don Francisco Garcerán que ha renunciado y de D. José Carlos que falleció, así como el de veedores y tratar de otros asuntos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 7 de marzo de 1866.

Me han asegurado hoy que el marqués de los Castillejos había pedido al gobierno francés que le señalara punto en el vecino imperio donde residir y que este le había señalado la ciudad de Tours; no creo que la noticia sea cierta, pues si bien el conde de Reus no piensa residir por mucho tiempo en Inglaterra según cuentan sus amigos, por probarle mal aquel clima, ni me parece que se trasladará á Francia, ni es de esperar que el gobierno francés, á pesar de no haber mirado bien el silencio que en el discurso de la Corona se ha guardado acerca de la entrevista de los soberanos en San Sebastián y Bayona, olvido notable y en el que no incurrió por cierto el gabinete de las Tullerías, vaya á señalar como punto de residencia al marqués de los Castillejos una ciudad desde la cual en pocas horas podría trasladarse por la línea férrea á España.

El mismo crédito que la anterior noticia mereció á mi juicio algunos absurdos rumores que corren sobre entrevistas que piensan tener en Londres el conde de Reus con algunos notables españoles que nunca han participado de las ideas del partido progresista.

En vista de la prolongación del estado de sitio al cual no se le ve por ahora término, es posible que el periódico «La Democracia» no espere á que este concluya para salir de nuevo á luz, pues son grandes los perjuicios que ocasiona á dicho periódico su voluntaria suspensión, sin que esta favorezca en ningún concepto á las ideas ni al partido que defiende.

Los proyectos del ministro de Hacienda que según dije á V. debían ser presentados al Congreso no lo han sido ni ayer ni hoy, esto ha hecho creer á algunos que tales proyectos no existen, mientras que otros creen no tienen la importancia que se les ha supuesto, reduciéndose á un reglamento de empleados, á la prorrogación indefinida del término para la redención de censos y al establecimiento de un Banco territorial hipotecario. La subida constante de los valores públicos estos días indica, sin embargo claramente que se meditan algunas importantes medidas realísticas que permitan cotizar nuestros fondos en las bolsas europeas donde ahora están prohibidos.

El general, según mis informes, quiere comprar tres buques blindados en Inglaterra pero que están concluidos para poder salir al mar inmediatamente. Dúdase que los encuentre, pero caso que no, se dice que el general Quesada irá á los Estados Unidos para adquirirlos.

El Sr. O'ozaga que ha pasado por Madrid en dirección á Utrera, donde residirá algún tiempo, se retirará por ahora de la vida política.

El general O'Donnell se encuentra desde ayer tarde en cama, enfermo. También continúa indispuerto el señor Posada Herrera.

El consejo provincial de Madrid está tratando de un caso cuya resolución interesa á la prensa periódica. Consiste en saber si puede ser editor responsable un eclesiástico. Es posible que la decisión negativamente atendiéndose á que el fuero de que goza le impide caer bajo la jurisdicción ordinaria en los casos en que el periódico delinca.

En la reunión que celebró ayer la comisión que estudia el impuesto sobre consumos se examinó el proyecto del Sr. Arenal, trabajo basado principalmente en el repartimiento vecinal con sujeción á minuciosas reglas y acompañado de muchísimos cálculos. El Sr. Illas y Vidal manifestó que retiraba su antiguo plan y en su lugar presentaba formulado un proyecto de ley completo que leyó á la comisión y que parte del principio de la descentralización del impuesto y de su simplificación y hasta su sustitución á voluntad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, con garantía en favor del Estado para su mantenimiento en las localidades

des que dejen de cubrirle sus respectivos cupos. La comisión volverá á reunirse esta noche.

Anoche dijo «La Epoca» que iba á presentar su dimisión un alto funcionario de Palacio. Se ha asegurado que este era el Sr. Goicoerrea, pero no creo que la noticia tenga fundamento.

Conforme anuncié á V. hace algún tiempo el ministro de Fomento ha presentado hoy á la alta Cámara un proyecto de ley sobre riegos.

Una grave noticia nos ha trasmitido hoy el telégrafo. Tal es la de haberse perichado en alta mar la fragata peruana Independencia.—He oído decir que un diputado piensa interpelar al ministro de Marina á fin de que se sepa si las disposiciones por este adoptadas para evitar los armamentos de nuestros enemigos, han sido tan eficaces y acertadas como las circunstancias requerían.

A consecuencia de las palabras que meditaron ayer en la sesión del Congreso entre los Sres. Ruiz Pastor y conde de Xiquena, hoy han tenido que intervenir amigos de ambos señores para evitar que la cuestión tomara un giro belicoso. Mañana ambos señores se darán explicaciones ante el Congreso á excitación del señor presidente. Así parece que se ha convenido terminar esta cuestión.

Hoy han jurado en el Congreso el cargo de diputado los Sres. Ruiz Pastor y Chico de Guzman.

La tardanza del correo de la Habana, que á la hora en que escribo á V. no se tiene noticia de que haya llegado á Cádiz, empieza á inspirar inquietud, con tanto mas motivo cuanto que se dice que la fragata peruana Independencia ha recibido municiones en alta mar.

Mañana ó pasado se leerá en el Congreso una proposición de ley que han autorizado las secciones y que presenta el Sr. Romero Leal, su objeto es quitar á los aforados de guerra el privilegio de no tener aforados.

La comisión de diputados que tuvo anoche una entrevista con el ministro de Fomento para tratar de la petición de las empresas de ferro-carriles se ha puesto de acuerdo con el ministro y parece que vá á hacer una minuciosa investigación del estado en que se encuentra cada compañía y de los auxilios que necesita. Creo que las empresas no conseguirán todo lo que piden, pero si alcanzarán que el Estado les auxilie de algun modo.

CRÉDITOS.—SENADO.

En la sesión del Senado de hoy, antes de entrarse en la orden del día, el ministro de Fomento de gran uniforme ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Continuando el debate sobre la reforma de la ley de imprenta el señor ministro de Gracia y Justicia levantóse á contestar al discurso que el general Calonge pronunció ayer, manifestando que la enmienda era innecesaria toda vez que hay un artículo en la ley de imprenta que previene que los militares que delincan por medio de la imprenta están sujetos á la ordenanza.—Después de algunas del marqués del Duero, como firmante de la enmienda, esta quedó retirada.

Sobre el art. 4.º pidió una aclaración el mismo orador.—El ministro de Gracia y Justicia manifestó que todo dicho encaminado á relajar la disciplina del ejército cometido por medio de la imprenta sería juzgado por la ordenanza. El Sr. Pastor hizo uso de la palabra en contra pidiendo que se modificase el artículo, pues el modo vago en que está redactado puede dar lugar á que los consejos de guerra entiendan en delitos insignificantes.

El general Calonge hizo uso de la palabra en pró. Rectificaron los señores Pastor y ministro de Gracia y Justicia, y aprobóse el art. 4.º

Al 5.º presentó una enmienda el marqués de Miraflores, pidiendo que todos los escritos vayan firmados por sus respectivos autores. El ministro de Ultramar contestó al marqués de Miraflores esponiendo los inconvenientes que se oponían á que se aceptase la enmienda.—Rectificó el marqués estrañando que el Sr. Cánovas hubiese hablado de la inutilidad de que los autores firmasen sus escritos, cuando se consignaba este principio en la ley creada por el mismo ministro durante el gabinete Mon.—Después de rectificar nuevamente el Sr. Cánovas, un individuo de la comisión dijo que esta no aceptaba la enmienda. Quedó aprobado el art. 1.º suspendiéndose el debate.

El Sr. Llorente anunció al gobierno una pregunta sobre el estado de nuestras cuestiones con las repúblicas americanas.—El ministro de Ultramar manifestó que estaba autorizado por su compañero el de Estado para fijar la contestación á la pregunta anunciada por dicho orador para pasado mañana.—Acto seguido levantóse la sesión.—Erán las 5.—C. de C.

CONGRESO.

Suprimimos el extracto que nos comunicó hoy la carta de nuestro corresponsal por su poca importancia y por que viene integro en las columnas de «La Correspondencia».

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Murcia 5 marzo 1866.

Mi apreciable amigo: agradecería á su atención se sirviera mandar insertar en su apreciable periódico, los siguientes líneas por cuyo obsequio le anticipo las gracias.

En mi último viaje á la próxima ciudad de Almería, cuyo recuerdo me será siempre grato, entre los obsequios que se me dispensaron, fué uno de ellos invitarme á la función que dió en el teatro la sociedad lírico-dramática, en la que figuraron jóvenes de ambos sexos pertenecientes todos á la buena sociedad almeriense.

La función que eligieron los mas que aficionados, fué la conocida zarzuela Jugar con fuego, y ya comprenderá V. que para interpretarla dignamente se necesitaban dotes que no todos tienen así fué mucho mayor mi sorpresa al ver caracterizar dignamente los personajes de la célebre ópera del inmortal autor de El hombre de mundo.

No tengo pretensiones de crítico, y mis divrias ocupaciones me privan de dedicarme, cual quisiera, al cultivo de las letras de las que soy muy apasionado, así pues en desahogado estilo procuraré dar á V. una idea de la función, para si pudiera servir de estímulo á nuestros paisanos para que estableciesen una sociedad igual á la de Almería, que cual esta fuese digna de aplauso.

El desempeño de la zarzuela fué encomendado á la Srta. D.ª Carmen Robles, que con notable acierto desempeñó La duquesa de Medina, lo mismo que la señorita D.ª Rosario Vazquez, que en el suyo de Condesa de Bornos, se hizo aplaudir con justicia; el Sr. Marqués de Caravaca, estuvo encargado al Sr. D. Horacio Pérez del Villar, El duque de Albuquerque al señor D. Felipe de Burgos, Felice al Sr. D. Federico Morille, Antonio al Sr. D. José de Alcazar, Loquero al Sr. Gomez y los Pajes fueron notablemente interpretados por los jóvenes hijos del apreciable y conocido Sr. Berroeta, D. Santiago y D. Ramon; inditil será decir que la escena estuvo admirablemente servida y que todos cumplieron en lujo y en propiedad.

No quiero dejar de hacer mención de las bellas señoritas que formaban el cuerpo de coros. Si la memoria no me es infiel lo componían la angelical señorita Elena Cano, que como todas vestía lijosamente, los nombres de sus compañeras eran señoritas Julia y Dolores Capito, Paulina Vivas, María Zotos, María Cáceres, Rosario de Coca y no recuerdo si alguna otra; todas competían en belleza, en juventud, en lujo y en elegancia; el constante fual del segundo acto fué magistralmente desempeñado y con justicia calorosamente aplaudido, la orquesta estuvo inmejorable. Todo fué digno del escogido auditorio que llenaba el teatro.

Yo quisiera estenderme mas, pero conociendo los estrechos límites de su periódico no quiero tampoco abusar de su bondad.

Diferentes veces se vió cubierta la escena con elegantes bouquets en cuyas cintas aparecían los nombres de las bellas á quien iban dirigidos, y todo el escogido público que asistió á la fiesta salió como yo llevando gratos recuerdos de ella. Réstame únicamente consignar la asiduidad y buena dirección del presidente del Liceo dramático, Sr. D. Alfonso Cano, dándole gracias, así como á los Sres. Iribarne que me distinguieron colocándome en sitio de preferencia entre los señores de la comisión.

Reciban mis amigos de Almería mis sinceros plácemes, y repito á V. lo que digo al principio de estos renglones, desearía que nuestros paisanos, á imitación de los almerienses, formaran una sociedad

lírico dramática que cual aquella fuese digna de elogio.

Queda suyo afectísimo amigo q. b. n. m., Joaquín Fontes de Toledo.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Francisca vda. rom. y sta. Catalina de Bolonia vg.

Jubileo.—Estará en la iglesia de Santa Catalina.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia sigue la novena al Santísimo Cristo de la Humildad que se lee todas las mañanas despues de la misa cantada que se celebra á las 8, predicando en la solemne de mañana noche sobre la humildad de Jesús en su ignominiosa prisión, señor D. Julian Lopez Clares.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales.

Trigo..... de 50 á 57 rs. f.ª Cebada..... de 25 á 26 id Maiz..... de 29 á 31 id.

ANUNCIOS.

En el taller de carpintería, plaza de los duques de Montpensier, núm. 8, hay de venta una mesa de comedor, ovalada, para diez cubiertos y doce sillas de haya, todo casi nuevo. 314-3-4

LINFA VACUNA

propagada por el Instituto médico valenciano y recomendada á los Sres de la clase médica.

Depósito en Murcia en la farmacia de Vivo, Príncipe Alfonso, número 1; cada paquete de cristales 20 rs. 315-13-7

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

SIMIENTE DEL JAPON.

En la imprenta de este periódico se halla de venta.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra. Precio en España, pasta 3 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (a las Exposición Extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos.

AVISO AL PUBLICO.

Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

MODIFICACION EN EL SERVICIO DE LO TRENES DESDE EL 10 DE MARZO DE 1866.

Table with columns SALIDAS, H. M., and LLEGADAS, H. M. listing train schedules between Murcia, Cartagena, Alicante, Albacete, and Madrid.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

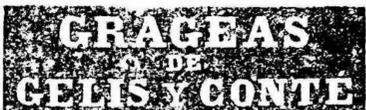
De Murcia á Valencia. (1.º 110 Rs. 2.º 85 3.º 55

Alicante 3 de marzo de 1866.—El agente principal de explotación, Clément.



Este jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias.

Precios en España JARABE 28 rs. frasco, 16 rs. medio frasco; GRAGEAS 20 rs. caja, 13 rs. media caja.—Depositarío en Murcia, Sr. Guerra.—La agencia franco-española, calle del Sordo 31, Madrid, (ante Exposición extranjera, calle Mayor 10.) sirven los pedidos.



Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo á las jóvenes.